



BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12822

Miércoles 6 de Diciembre de 2017

Edición de 16 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Sergio Marcelo Mammarelli
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Félix Ernesto Sotomayor
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2017 - Res. N° V-277, V-278, 327 a 329	2
Ministerio de Educación	
Año 2017 - Res. N° XIII-499 a XIII-510	2-5
Ministerio de Salud	
Año 2017 - Res. N° XXI-478 a XXI-480	5
Secretaría de Pesca	
Año 2017 - Res. N° XI-30 y XI-31	6
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2017 - Res. N° XV-120 a XV-126	6-7
Corporación de Fomento del Chubut	
Año 2017 - Res. N° XIX-33	7

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Autotransporte Terrestre	
Año 2017 - Disp. N° 44	7-8

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	8-16

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° V-277 01-12-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la I Ley N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por el señor Edgardo Gabriel BALBI (M.I. N° 23.998.613 - Clase 1974), al cargo de Director General de Coordinación y Control de Gestión de la ex Subsecretaría de Desarrollo Estratégico de la ex Secretaría de Planeamiento Estratégico y Desarrollo.-

Res. N° V-278 04-12-17

Artículo 1°.- Abonar las quinientas ochenta y un (581), horas extraordinarias retribuidas al cincuenta por ciento (50%) y quinientas veintinueve (529) retribuidas al cien por ciento (100 %) realizadas durante el mes de octubre de 2017, para el personal de Planta Permanente y Temporaria, regido por la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- Abonar los doscientos veinticinco (225) horas extraordinarias retribuidas al cincuenta por ciento (50%) y ciento treinta (130) horas extraordinarias retribuidas al cien por ciento (100 %) realizadas durante el mes de octubre de 2017, para el personal de Planta Transitoria, regido por la Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 25 - Subsecretaría de Información Pública - Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural y Programa 16 - Difusión de Actos de Gobierno - Actividad 1 - Difusión de Actos de Gobierno.-

Res. N° 327 01-12-17

Artículo 1°.- APRUEBASE el pago de las facturas 0004-00013881 y 0004-00013909, referidas al servicio de logística de recepción, almacenamiento, control de stock, control de vencimientos, preparación de pedidos, informatización de datos, transporte y entrega de medicamentos, y al servicio de gerenciamiento de depósitos de Hospitales, pertenecientes a las distintas Áreas Programáticas del Ministerio de Salud, respectivamente, correspondien-

tes al mes de agosto de 2017.-

Res. N° 328 01-12-17

Artículo 1°.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Aeronáutica dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma «Rotar Viajes y Turismo» de ROTH María Lucila, domiciliada en Moreno 314 de la ciudad de Trelew, en concepto de la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramo Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Puerto Madryn - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor del Señor SCLAR, Héctor (D.N.I N° 10.691.532) quien debió trasladarse a la ciudad de Puerto Madryn para dictar un curso recurrente de Factores Humanos (FF.HH), de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 386-MCG-SUG-2017.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS (\$ 12.300,00), se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 19 - Actividad 1 - Incisos 3.7.4. - U.G. 11999 - Ejercicio 2017 - Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 329 01-12-17

Artículo 1°.- APRUEBASE el pago de las facturas 0004-00013754 y 0004-00013782, referidas al servicio de logística de recepción, almacenamiento, control de stock, control de vencimientos, preparación de pedidos, informatización de datos, transporte y entrega de medicamentos, y al servicio de gerenciamiento de depósitos de Hospitales, pertenecientes a las distintas Áreas Programáticas del Ministerio de Salud, respectivamente, correspondientes al mes de julio de 2017.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-499 30-11-17

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente LASTRE, Elba Lujan (M.I. N° 10.651.281 - Clase 1953), al cargo de Jefe de Departamento Registro y Verificaciones - Planta Permanente - Dirección de Despacho del Ministerio de Educación - Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho de la Sede del Ministerio de Educación, en el que fuera designada mediante Decreto N° 919/99, a partir del 01 de octubre de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII - N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante diecinueve (19) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2016 y treinta y siete (37) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso h) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente 111 - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1 Conducción del Sistema Educativo.

Res. Nº XIII-500 01-12-17

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición Conjunta Nº 08/16 y su rectificatoria parcial Nº 03/17 emanadas de las Direcciones Generales de Educación Secundaria y de Recursos Humanos, por las que se tramitaron las solicitudes de traslados de docentes titulares, presentadas durante el periodo abril-mayo de 2016.

Res. Nº XIII-501 01-12-17

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de horas cátedra de Nivel Polimodal y Superior, a diferentes agentes para desempeñar funciones en distintas dependencias del Ministerio de Educación.

Res. Nº XIII-502 01-12-17

Artículo 1º.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32º de la Ley I - Nº 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.

Artículo 2º.- Aprobar lo actuado por la agente PEREZ, Sonia Daniela (M.I. Nº 22.055.323 - Clase 1971), con relación a la Asignación de Funciones en la Honorable Legislatura - Bloque de Chubut Somos Todos, en orden al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2017 y la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos y actos que pudieren tener origen en el periodo objeto de aprobación.

Artículo 3º.- Asignar Funciones a partir de la fecha del dictado de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2017, en la Honorable Legislatura - Bloque Chubut Somos Todos, a la agente PEREZ, Sonia Daniela (M.I. Nº 22.055.323 - Clase 1971) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV – Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 23 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Res. Nº XIII-503 01-12-17

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición Nº 190/17 emanada de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta, a las docentes VELASCO, Laura Patricia (MI Nº 21.451.165 - Clase 1970) y SAAVEDRA OLIVERA, Cristina Verónica (MI Nº 27.784.785 - Clase 1980), Maestras de Grado Titulares de las Escuelas Nº 216 y 122 respectivamente, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Trelew, a partir del 12 de junio de 2017.

Artículo 2º.- ESTABLECER que los docentes mencionados en el Artículo precedente deberán ajustarse a los horarios laborales establecidos en cada unidad educativa.

Res. Nº XIII-504 01-12-17

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición Nº 152/17 emanada de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta, a los docentes BALDOR, Sylvia María (M.I. Nº 17.879.155 - Clase 1966) y SOTO AMPUERO, Mauricio Iván (M.I. Nº 18.714.030 - Clase 1965), Maestros de Música de 15 horas Titulares de las Escuelas Nº 85 y 100 respectivamente, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Trelew, a partir del 10 de abril de 2017.

Artículo 2º.- ESTABLECER que los docentes mencionados en el Artículo precedente deberán ajustarse a los horarios laborales establecidos en cada unidad educativa.

Res. Nº XIII-505 01-12-17

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional por el periodo lectivo 2017 y hasta su finalización, interpuesto por la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 465 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, docente MARTÍNEZ, Claudia Adriana (M.I. Nº 20.235.027 - Clase 1968) a Escuelas de la localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Establecer como último año de prórroga del Traslado Provisorio el 2017 debiendo realizar las gestiones la docente MARTÍNEZ, Claudia Adriana (M.I. Nº 20.235.027 - Clase 1968) para tramitar el Traslado Definitivo a la localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba.

Res. Nº XIII-506 01-12-17

Artículo 1º.- RATIFICAR la Disposición Nº 13/17 emanada de la Supervisión Seccional Región II (Puerto Madryn), mediante la cual se concedió la permuta, a las docentes LUQUE, Nilda (M.I. Nº 20.509.656 - Clase 1968) y ALEGRE SOTO, Lorena Cecilia Belén (M.I. Nº 24.046.931 - Clase 1974), Maestras de Grado Titulares de las Escuelas Nº 213 y Nº 152 respectivamente, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 13 de marzo de 2017.

Artículo 2º.- ESTABLECER que los docentes mencionados en el Artículo precedente deberán ajustarse a los horarios laborales establecidos en cada unidad educativa.

Res. Nº XIII-507 01-12-17

Artículo 1º.- RECTIFICAR la Hoja 1 del Anexo I de la Resolución XIII Nº 293/16, la que quedará reductada de acuerdo a lo establecido en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO ADJUDICADO	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	PERIODO
ANDRADE DIANA	34706034	M. DE CICLO - VACANTE JUBILACION RICOY, ANDREA ETHEL - RESOL. XIII - Nº 167/14	501	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
AYUNTA, GUSTAVO ADOLFO	18260025	M. DE GRADO - VACANTE TRASLADO JUÁREZ, ESTELA DEL VALLE - RESOL. XIII - Nº 212/14	180	SARMIENTO	PER.: MAR. - DIC.
BAEZ CARLA LORENA	30008287	M. DE GRADO - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	1	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
BAEZA, MARISOL ALEJANDRA	28708049	M. CICLO MENTALES - VACANTE TRASLADO VALDEZ, ROMINA LORENA - RESOL. XIII - Nº 212/14	555	GAIMAN	PER.: MAR. - DIC.
BARRAZA, GABRIELA ALEJANDRA	33207740	M. DE GRADO - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	126	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
BARTOLO, NORA ETEL	22652532	M. DE GRADO - VACANTE JUBILACION DELPUECHE RITA MONICA - RESOL. XIII - Nº 514/13	49	PTO. MADRYN	PER.: MAR. - DIC.
BRAVO, PATRICIA MÓNICA	24121910	M.E.A.P. 12 HS. - VACANTE JUBILACION DUARTE, CELIA EVA - RESOL. XIII - Nº 90/14	12	ESQUEL	PER.: MAR. - DIC.
BULLENTINI GABRIELA MARIA	22691812	M. DE GRADO - VACANTE JUBILACION QUINTANA, MIRTA INES - RESOL. XIII - Nº 649/13	119	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
CALO, DOMINGO OSVALDO	11434900	M.E.E.F. 18 HS. - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	15	PASO DE INDIOS	PER.: MAR. - DIC.
CATELICAN JOSE EDUARDO	17446022	M.E.M. 12 HS. - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	91	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
CHEJOLÁN, LINDA VANINA	35172104	M.E. INGLES 15 HS. - VACANTE ASIGNACION - DISP. CONJ. Nº 07/14	75	EL BLANCO	PER.: MAR. - DIC.
DELGADO, YOLANDA NADIA	29260381	M. C.C.L.O MENTALES - VACANTE TRASLADO ROQUEL, VANESA GISELA - RESOL. XIII - Nº 212/14	555	GAIMAN	PER.: MAR. - DIC.
FLORES ADELA JULIA	18404641	M. DE NIVEL INICIAL - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	402	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
FRÁGOLA, SAMUEL EFRÁIN	26774974	M.E.M. 12 HS. - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	28	SARMIENTO	PER.: MAR. - DIC.
GONZÁLEZ, NOEMÍ YENI	24644416	M. DE GRADO - VACANTE JUBILACION TODONI, NOELIA FAUSTINA - RESOL. XIII - Nº 561/13	115	DIADENA ARGENTINA	PER.: MAR. - DIC.
HERNANDEZ CELIA MARINA	17130532	M. CICLO ADULTOS - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	610	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
HERNANDEZ MARCELA SUSANA	23947069	M. DE GRADO - VACANTE TRASLADO ORTIZ, AMELIA DEL VALLE - RESOL. XIII - Nº 212/14	111	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
HURCADE NATALIA	29774823	M. DE CICLO - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	554	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
JUAN KARINA ELIZABETH	22505207	M. DE GRADO - VACANTE TRASLADO LLANCAMAN VILMA - RESOL. XIII - Nº 212/14	209	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
LÁZARE, NORA BEATRIZ	16627853	M. DE GRADO - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	124	PTO. MADRYN	PER.: MAR. - DIC.
LEDESMA, PEDRO MIGUEL	34105406	M. DE GRADO - VACANTE TRASLADO ZALAZAR, MARIA DEL PILAR - RESOL. XIII - Nº 212/14	111	C. RIVADAVIA	PER.: MAR. - DIC.
LEIVA, ROXANA IRENE	22761372	M. DE GRADO - VACANTE ASIGNACION - RESOL. ME - Nº 111/14	101	DOLAVON	PER.: MAR. - DIC.
LENARDUZZI, OSCAR ALFREDO	24442988	M.E.E.F. 18 HS. - VACANTE DEC/DES - RESOL. XIII - Nº 30/14	79	COLAN CONHUE	PER.: MAR. - DIC.

Res. Nº XIII-508 01-12-17

Artículo 1°.- OTORGAR Traslado Transitorio a escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV (Trelew), a la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 477 jornada simple de la localidad de Paso de Indios, docente FERNANDEZ, Stella Maris (M.I. Nº 32.246.315 - Clase 1988), por el período lectivo 2017.

Res. Nº XIII-509 01-12-17

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o emergentes del Expediente Nº 3820-ME-17, por los supuestos hechos que involucran al Director Interino de la Escuela Nº 73 de la localidad de Ricardo Rojas, docente BARRETO, Gustavo (M.I. Nº 18.524.032 - Clase 1967).

Artículo 2°.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino dispuesto mediante Disposición Nº 26/17 emitida por la Supervisión Técnica Seccional Región V, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días, todo ello de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - Nº 20.

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto Nº 1351/05.

Res. Nº XIII-510 01-12-17

Artículo 1°.- Autorizar el pago de la diferencia salarial existente entre el cargo de revista Jefe de Departamento Planta Permanente y el cargo de Director General de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, a la agente NEIRA, María Elena (MI Nº 17.536.634 - Clase 1965), por el usufructo de Licencia Anual Reglamentaria años 2013 y 2014, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° del Régimen de Licencias del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación Programa 92-1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Aceptase a partir del 01 de Septiembre de 2017 la renuncia interpuesta por la agente CRESPO, Lidia Gabriela (Clase 1959 - M.I. Nº 13.253.360) al cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado X - Categoría 14, subrogando Jerarquía 6 - Categoría 11, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia dependiente del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII Nº 32.

Artículo 3°.- Abónese a la agente renunciante veinte (20) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2017.

Res. Nº XXI-479 30-11-17

Artículo 1°.- Requerir la Jubilación de Oficio de la agente GORDILLO Olga América (Clase 1954 - M.I. Nº 11.247.010) quien revista en el Agrupamiento B - Clase II - Grado X Categoría 14, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural del Hoyo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, por reunir la misma las condiciones para acceder a la Jubilación Ordinaria.

Artículo 2°.- Disponer que la ejecución del acto dictado y continuidad del trámite estarán subordinados a la vista y emplazamiento para que la agente se pronuncie y preste conformidad o formal oposición en el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación, bajo apercibimiento de tramitar el cese en caso de no mediar razón fundada vinculada al cumplimiento de los requisitos jubilatorios, o a la continuidad del trámite en caso de silencio.

Artículo 3°.- Firme la presente, remítase copia al Instituto de Seguridad Social y Seguros.

Res. Nº XXI-480 30-11-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar la permuta a partir de la fecha que en cada caso se indica a los agentes consignados en el Anexo I, en los diversos establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE SALUD

Res. Nº XXI-478 30-11-17

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32°

ANEXO I - RES. XXI-480

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CLASE	CATEGORÍA Y RES. HORARIO	ESTABLECIMIENTO	AL ESTABLECIMIENTO	DESDE	HASTA
ARRATIA, Nora Magdalena	22.568.719	1972	B-IV-10 C/30HS	Hos p. Zonal Esquel	Hos p. Rural Corcovado	01/03/2014	Se Disponga lo contrario 11/09/14
DIAZ, Maribel Roxana	32.844.588	1987	C-III-4 C/30HS	Hos p. Rural Corcovado	Hos p. Zonal Esquel	01/03/2014	

SECRETARÍA DE PESCA**Res. N° XI-30 29-11-17**

Artículo 1°.- Otorgar eficacia retroactiva al acto conforme lo previsto en el Artículo 32° de la Ley I-N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 07 de noviembre de 2017, la renuncia interpuesta por razones personales de la señora Érica Valeria POSSE (M.I. N° 29.463.011 - Clase 1982) al cargo Directora de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Pesca.-

Artículo 3.- La agente mencionada precedentemente volverá a ocupar su cargo de revista Jefe de Departamento Sueldos y Certificaciones - clase II - categoría 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Recursos Humanos - Dirección General de Pesca de la Secretaría de Pesca.-

Res. N° XI-31 29-11-17

Artículo 1°.- Aprobar SETECIENTAS VEINTISIETE (727) horas extraordinarias al 50% y SEISCIENTAS VEINTINUEVE (629) horas extraordinarias al 100% realizadas durante el mes de junio de 2017.-

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución fue imputado en la Jurisdicción 61 - SAF: 61 - Programa: 1 Conducción de la Secretaria de Pesca - Actividad: 1 Conducción de la Secretaria de Pesca - Programa: 17 Desarrollo Pesquero - Actividad: 1 Pesca Continental - Actividad: 2 Intereses Marítimos y Actividad: 3 Conducción Desarrollo Pesquero - Ejercicio 2017.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. N° XV-120 01-12-17**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente BETANCUR, Analía Vanesa (M.I. N° 29.692.374 - Clase 1982) cargo Jefe de Sección Administrativa - Clase XII en el cargo de Jefe División Administrativa II - Fondo Permanente - Clase XIII - Agrupamiento Administrativo - dependiente de la Dirección de Contaduría a partir del 01 de Febrero de 2017 y hasta el 19 de Abril de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente BETANCUR, Analía Vanesa (M.I. N° 29.692.374 - Clase 1982) la diferencia salarial existente entre su cargo Jefe de Sección Administrativa - Clase XII y el cargo de Jefe División Administrativa II - Fondo Permanente - Clase XIII - Agrupamiento Administrativo - dependiente de la Dirección de Contaduría a partir del 01 de Febrero de 2017 y hasta el 19 de Abril de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de Administración de Vialidad Provincial. Ejercicio 2017.

Res. N° XV-121 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente de

HERNANDEZ, Norma María (M.I. N° 13.922.645 - Clase 1960) cargo Jefe División Administrativa I - Clase XIV - Agrupamiento Administrativo en el cargo de Segundo Jefe Departamento I - Clase XVIII Agrupamiento Jerárquico dependiente de la Dirección de Contaduría a partir del 27 de Julio de 2017 y hasta el 25 de Agosto de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente de HERNANDEZ, Norma María (M.I. N° 13.922.645 - Clase 1960) la diferencia salarial existente entre su cargo Jefe División Administrativa I - Clase XIV - Agrupamiento Administrativo y el cargo de Segundo Jefe Departamento I - Clase XVIII - Agrupamiento Jerárquico a partir de 27 de Julio de 2017 y hasta el 25 de Agosto de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial. Ejercicio 2017.

Res. N° XV-122 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (M.I. N° 31.992.128 - Clase 1985) cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII en el cargo de Jefe División Administrativa II - Clase XIII - dependiente de la Jefatura Zona Noreste a partir del 02 de Enero y hasta el 27 de Enero de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (M.I. N° 31.992.128 - Clase 1985) la diferencia existente entre su cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII y el cargo de Jefe División Administrativa II - Clase XIII dependiente de la Jefatura Zona Noreste a partir del 02 de Enero y hasta el 27 de Enero de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2017.

Res. N° XV-123 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (M.I. N° 31.992.128 - Clase 1985) cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII en el cargo de Jefe División Administrativa II - Clase XIII - dependiente de la Jefatura Zona Noreste a partir del 14 de Julio y hasta el 22 de Setiembre de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (M.I. N° 31.992.128 - Clase 1985) la diferencia existente entre su cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII y el cargo de Jefe División Administrativa II - Clase XIII dependiente de la Jefatura Zona Noreste a partir del 14 de Julio y hasta el 22 de Setiembre de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras

por Administración - Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1- Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-124 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por el Cr. CABRERA, Cristian Darío (M.I. Nº 26.855.316 - Clase 1978) cargo Segundo Jefe Departamento I - Clase XVIII – Agrupamiento Jerárquico en el cargo de Director - Clase XX - Agrupamiento Jerárquico dependiente de la Dirección de Contaduría a partir del 27 de Julio de 2017 y hasta el 25 de Agosto de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR al Cr. GABRERA, Cristian Darío (M.I. Nº 26.855.316 - Clase 1978) la diferencia salarial existente entre su cargo Segundo Jefe Departamento I – Clase XVIII - Agrupamiento Jerárquico y el cargo de Director - Clase XX - Agrupamiento Jerárquico, a partir del 27 de Julio de 2017 y hasta el 25 de Agosto de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-125 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por el agente VILLADA, Pablo Brahim (M.I. Nº 35.693.445 - Clase 1991) cargo de revista Ayudante de Primera - Clase IV – Agrupamiento Obrero en el cargo de Equipista «C» - Clase VIII - Agrupamiento Obrero dependiente de la Jefatura Zona Noroeste a partir del 05 de Marzo de 2017 y hasta el 16 de Octubre de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR al agente VILLADA, Pablo Brahim (M.I. Nº 35.693.445 - Clase 1991) la diferencia salarial existente entre su cargo Ayudante de Primera - Clase IV - Agrupamiento Obrero y el cargo de Equipista «C» - Clase VIII - Agrupamiento Obrero, a partir del 05 de Marzo de 2017 y hasta el 16 de Octubre de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1- Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2017.

Res. Nº XV-126 01-12-17

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente SALCEDO, Jesica Vanesa (M.I. Nº 29.140.648 - Clase 1981) cargo Jefe División Administrativa I - Clase XIV - Agrupamiento Administrativo en el cargo de Jefe División I - Clase XVII – Agrupamiento Jerárquico dependiente de la Dirección de Contaduría a partir del 14 de Febrero de 2017 y hasta el 27 de Julio de 2017.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente SALCEDO, Jesica Vanesa (M.I. Nº 29.140.648 - Clase 1981) la diferencia salarial existente entre su cargo Jefe División Administrativa I - Clase XIV - Agrupamiento Administrativo y el cargo de Jefe División I - Clase XVII - Agrupamiento

Jerárquico a partir del 14 de Febrero de 2017 y hasta el 27 de Julio de 2017.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial. Ejercicio 2017.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. Nº XIX-33 30-11-17

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la prórroga de la asignación de funciones en la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT) del señor Gabriel Alfredo CALDERÓN (M.I. Nº 17.627.489 - Clase: 1966), dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Trelew, que fuera autorizada mediante Resolución Nº 098/17-CCH, Nº XIX 08/17, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

DISPOSICIÓN SINTETIZADA

SUBSECRETARÍA DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE

Disp. Nº 44 30-11-17

Artículo 1°.- Autorizar a las empresas de Autotransporte público de pasajeros que se encuentran enunciadas en el Anexo I de la presente, a implementar el Incremento Tarifario, en dos etapas, la primera de ellas a partir del día 1° de Diciembre de 2017 a las 00:00 hs. y la segunda a partir del día 1° de Enero de 2018 a las 00:00 hs.-

Artículo 2°.- El presente incremento tarifario y su redondeo se realizaran según consta en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.-

Artículo 3°.- Notificar a la C.E.A.P Chubut y a las empresas que dentro de los cinco (5) días hábiles de notificadas las mismas, deberán presentar ante la Subsecretaría de Autotransporte Terrestre los cuadros tarifarios originales y con el redondeo, debidamente conformados para su homologación.-

ANEXO I

EMPRESA RAWSON S.R.L.

EXPRESO RADA TILLY S.A.

28 DE JULIO S.C.T.T.L.

ANEXO II

<u>DÍA-MES-AÑO</u>	<u>1° INCREMENTO</u>	<u>TARIFA</u>	<u>REDONDEO</u>	<u>TARIFA FINAL</u>
1°/12/2017	\$3,60 (20%)	\$21,60	+ \$0.40	\$22,00
<u>DÍA-MES-AÑO</u>	<u>2° INCREMENTO</u>	<u>TARIFA</u>	<u>REDONDEO</u>	<u>TARIFA FINAL</u>
1°/1/2018	\$3,60 (20%)	\$25,60	- \$0.60	\$25,00

*** El incremento se basa en un 40% aprox. sobre la tarifa actual (\$18,00) al día 1° de 1° Noviembre de 2017 para el servicio interurbano.-**

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, con asiento en Av. 25 de Mayo N° 242 de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría del Dr. Laborda de Rawson, en los autos caratulados «Bustamante, Julio Alberto S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 328 - Año: 2017), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores del Sr. BUSTAMANTE, JULIO ALBERTO, D.N.I. 11.502.927.

El presente debe publicarse por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario «Jornada».

Rawson, 28 de Noviembre de 2017.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Norreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MONSALVE DE DELMIRO y GONZALEZ ISABEL, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, noviembre 27 de 2017.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Sras. REY Y DOVAL, MARIA EMILIA Y MARCOTE, OLGA ALICIA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Rey y Doval, María Emilia Marcote, Olga Alicia s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 002316/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 31 de 2017.

MARCOSA. DITULIO
Secretario de Refuerzo

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUIZ GRACIELA SUSANA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Ruiz, Graciela Susana S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 002812/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 18 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CODELIA, VIRGINIA ANA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Codelia, Virginia Ana S/Sucesión ab-intestato (Expte. 003295/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 16 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MALDONADO TAMARA ANAHI para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Maldonado Tamara Anahi S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002348/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, septiembre 5 de 2017.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CACERES, JAIME ENRIQUE para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten

en los autos caratulados: Caceres, Jaime Enrique S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003188/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 9 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBILAR CAMPOS GUILLERMO SEGUNDO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Rubilar Campos Guillermo Segundo S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 003032/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre 26 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 04-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTORELLI DANIEL EDGARDO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, noviembre 30 de 2017.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 05-12-17 V: 07-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de Ejecución Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado en la materia, con asiento en la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados. «PAINECURA, JULIAN S/ Sucesión Ab-Intestato» (Exp. N° 994 del año 2017), ordena la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, y en un diario Local, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.)-
Puerto Madryn, noviembre 22 de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 05-12-17 V: 07-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Lucio, Juarez Aldazabal. Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Blasco, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut» a los sucesores THOMAS HENRY PUGH, ERIG PUGH, ENID PUGH y EILWEN PUGH, para que en el plazo de Cinco días, comparezcan a estar a derecho a juicio y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos: «Coto José Francisco c/Pugh Delyth y Otros s/ Prescripción Adquisitiva» (Expte. 127 – Año 2008).-
Trelew, Chubut, 24 de noviembre de 2017.

DANIEL OMAR TEJERO
Secretario de Refuerzo

I: 05-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Lucio, Juarez Aldazabal. Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Blasco, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut» de la referida Provincia a la DELYTH PUGH o DELITH PUGH de MARTINEZ o DELYTH PUG de MARTINEZ, para que en el plazo de Cinco días, comparezcan a estar a derecho a juicio y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos: «Coto José Francisco c/Pugh Delyth y Otros s/Prescripción Adquisitiva» (Expte. 127 – Año 2008).-
Trelew, Chubut, 24 de noviembre de 2017.

DANIEL OMAR TEJERO
Secretario de Refuerzo

I: 05-12-17 V: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, P.B.

de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Juez; secretaría a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos caratulados: «Ruminahuel, Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. Nro. 374 - año 2017), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS ALBERTO RUMINAHUEL, para que en el término de treinta (30) días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: un (1) día.-

Esquel, Chubut, 13 de noviembre de 2017.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GABRIEL EDUARDO URIBE, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Uribe, Gabriel Eduardo s/Sucesión», Expte. N° 3011/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 14 de 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 06-12-17 V: 11-12-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SEGUNDO CLEMENTE, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, noviembre 28 de 2017.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 06-12-17 V: 11-12-17

EDICTO JUDICIAL

Ana Carolina Scoccia, Juez de Primera Instancia, Juzgado de Familia N° 5, de la Primera Circunscripción

Judicial con asiento en Viedma, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Ana Paula Berraz-subrogante, cita, llama y emplaza a la SRA. YANET GOMEZ, D.N.I. N° 34.666.207 del inicio de la presente demanda y la cita para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. En autos caratulados: «Gomez Nilda Susana S/Guarda (Delegación C/Gomez Yanet)», expte. N° 0636/16.- Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de Río Negro y en el Boletín Oficial de Chubut, haciendo saber que la Sra. Nilda Susana Gomez, DNI. N° 5.894.359, cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
Viedma 20 de noviembre de 2017.-

ANA PAULA BERRAZ
Secretaria Subrogante

P: 06-12-17

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la Ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Santome Osuna, en autos caratulados: «Richards Cesar c/Herederos de Caminoa, Isabel y otros s/Prescripción Adquisitiva» (Expte. nro. 05, Año 2.017), se cita y emplaza por el plazo de 15 (quince) días a los codemandados Sres. ISABEL ROMERO DE CAMINOA; ISABEL, DANIEL, JUSTO, CONRADO, JORGE, MARIO, ELBA EUCLATINES, NILDA ELENA, NORBERTO y NÉLIDA CAMINOA y ROMERO y SUS SUCESORES O HEREDEROS y EVAN JOHN ROBERTS y SUS SUCESORES O HEREDEROS, mediante edictos que se publicaran por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario «Jornada» debiendo observar este último que los caracteres tipográficos en fuente arial tamaño 8 que corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.L.C. y M. N° 906/98), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. Arts. 147, 148, 149, 152 y 346 del C.P.C.C.).-

Trelew Chubut, Noviembre 21 de 2.017

FERNANDO SANTOME OSUNA
Secretario

I: 06-12-17 V: 07-12-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. María Marta Nieto, Secretaria Única, con asiento en Pellegrini 663, Planta Alta, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: «M., M. E. C/LL., L. D. C. S/Divorcio Vincular», Expte. N° 000546/2007, cita y

emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. LIDIA DEL CARMEN LLANQUIN, D.N.I. N° 14.389.991 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente.

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147 y 148 del CPCCCh. y por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 24 de 2017.-

CINTHIA VERÓNICA ENGLISH
Secretaria

I: 06-12-17 V: 07-12-17

«CALMAQ VENTAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.»

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia Dr. Juan Manuel Irusta publíquese por UN DÍA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Por instrumento privado de fecha 26/10/2017, 1) los socios Raúl Bernardo SOPLANES, CUIL 20-11372319-0, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Rosa Galleguillo, DNI 11.372.319, nacido el 28/06/1944, empresario, domiciliado en Leopoldo Lugones N° 590, Kilometro 3, de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut; y Gustavo Raúl SOPLANES. CUIL 20-28403162-9, argentino, soltero, DNI 28.403.162, nacido el 25/09/1980, empresario, domiciliado en José María Moreno N° 730, Kilometro 3, de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- 2) Los socios deciden por unanimidad ampliar el objeto de la sociedad, quedando redactada la cláusula tercera de la siguiente manera: TERCERA: «La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Venta, reparación, y prestación de servicios de maquinarias industriales.- b) Venta, servicio y mantenimiento de quemadores a gas- gas oil.- c) Prestación de servicios electromecánicos y automatización en general.- d) Venta y prestación de servicios de equipos de calefacción, aire acondicionado y calderas.- e) Venta, fabricación, comercialización y prestación de soporte técnico y servicios de cañerías de gas y conductos.- f) Venta de insumos para servicios gastronómicos en general.- g) Venta de repuestos varios, y exportación e importación de los productos cuya comercialización realice.- h) Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes y de capital.- i) Compra y venta de harinas, de materias primas y afines para la industria gastronómica.- j) Construcción: el estudio, diseño, planeación, contrata-

ción y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones de cualquier índole.- k) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación.- y l) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, térmica, a gas, solar.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social».-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 06-12-17

EDICTO - LEY 11.867

Se comunica que la Sra. MELISA FERNANDA KAPLUN, DNI N° 27.827.764 – CUIT N° 27-27827764-5, domiciliada en calle Martín Fierro 391 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio PELOTERO ZONRISAS que funciona con la correspondiente habilitación comercial ubicada en Avda. H. Irigoyen 966 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut a la Sra. DONCELLI NOELIA DEL VALLE, D.N.I. N° 28.725.908, CUIT n° 27-28725908-0, domiciliada en calle Novaro 1487 de la ciudad de Trelew.

Para reclamos de Ley, toda oposición deberá efectuarse en la calle H. Irigoyen n° 966 de nuestra ciudad. Publicar 5 (cinco) días.

I: 04-12-17 V: 11-12-17

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE LA RIBERA

La ASOCIACIÓN «Club Atlético Defensores de la Ribera» convoca a los señores asociados a celebrar la asamblea ordinaria, la cual tendrá lugar el día 22 de diciembre el año 2017 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en Chacra 27 SC de la localidad de Rawson Chubut. El orden del día de la Asamblea será el siguiente: 1° Elección de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario, 2° Consideración y/o aprobación de memorias y estados contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y 31/12/2014, 3° Designación de Junta Electoral. 4° Confeción del Padrón Electoral 5° Renovación de cargos Comisión Directiva, Revisor de Cuentas.- Conforme artículo 17° del Estatuto la Asamblea sesionará a la hora indicada de la convocatoria con la presencia

del 50 por ciento de los socios, 1 hora más tarde con el número de socios presentes.

TOMAS C. OLIVER
Presidente
Club Defensores de la Ribera

ROCIOCORDERO
Secretaria
Club Defensores de la Ribera

I: 05-12-17 V: 07-12-17

CENTRO ESPAÑOL SOCIEDAD MUTUAL DE RAWSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el arto 29° de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de esta Institución a la «ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA» a celebrarse el venidero 28 de Diciembre de 2017 a las 17,00 hs. en su sede de Rivadavia 330 de la Ciudad de Rawson, donde se tratará el siguiente «ORDEN DEL DIA»:

1°). Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario.-

2°). Lectura del Acta anterior.-

3°). Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, asimismo el dictamen de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/17.-

NOTA: Art. 9° - Son obligaciones de los Asociados pagar las cuotas sociales mensualmente.-

Art. 32°- Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios, es condición indispensable ser socio Activo y estar al día con Tesorería.-

Art. 33°- El padrón de los asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas, se encuentra a disposición de los asociados en la Secretaría de la Institución.-

Art. 35°- El quórum para participar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.-

Después de esperar los 30 minutos que establecen los estatutos, el Sr. Presidente procederá a dar inicio a la presente Asamblea, siguiendo el Orden del día.-

CARLOS A. MALBÁREZ
Presidente

CESAR EDUARDO SANCHEZ
Vicepresidente
Centro Español S.M.
Rawson – Chubut

I: 05-12-17 V: 07-12-17

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Myfanuy Humphreys convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre a las 19:30 hs. en un primer llamado y a las 20:00 hs. segundo llamado horas, en la sede social, calle Entre Ríos nro. 70 de la ciudad de Rawson, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Dos asambleístas para firmar el Acta.
2. Explicitación motivos convocatoria fuera de término.
3. Informe de Comisión Directiva.
4. Tratamiento y consideración de Memoria, Estados Contables cerrados el 31 de marzo de 2017, cuadros, notas y anexos integrantes de los mismos, como así informe de Comisión Revisora de Cuentas.
5. Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva, Titulares y suplentes.

Se comunica a los asociados que se ha fijado como fecha el día 8/12/2017 para recibir, en la sede social, las listas de candidatos, las que serán oficializadas por Junta Electoral el día 9/12/2017.

MAURO FRESCO

Presidente

Asociación Myfanuy Humphreys

I: 05-12-17 V: 06-12-174

COMISIÓN DE ACTIVIDADES INFANTILES ASOCIACIÓN MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Comisión de Actividades Infantiles, Asociación Mutual, Social y Deportiva (C.A.I.), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 2018, a las 19:00 hs., a realizarse en la Sede Social sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 2120 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia, con el siguiente Orden del Día:

- Elección de dos asambleístas para refrendar el acta.
- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017.
- Renovación de Cargos en el Órgano Directivo
- Informe y Evaluación del desarrollo Institucional durante el período octubre 2016-Setiembre 2017.

CARLOS ANÍBAL PERALTA

Presidente

ANTONIO RICARDO GELINGER

Secretario

I: 06-12-17 V: 11-12-17

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS COLONIA SARMIENTO**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas Colonia Sarmiento, convoca a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre 2017 a las 17:00 horas en el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Sarmiento, sito en Ingeniero Coronel Nro. 355 conforme lo establece el estatuto.

ORDEN DEL DIA:

1. Razones de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2. Consideración del ejercicio N° 08.
3. Memoria de lo actuado por la Comisión Directiva.
4. Renovación total de la Comisión Directiva.
5. Designación de dos socios para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo N° 14: La Asamblea Anual Ordinaria sesionará en el horario establecido si se encontrasen presentes en la sede social la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si no se lograra ese número, lo hará una hora después con la cantidad de los asociados que se encontraren presentes.

JUAN JOSÉ CALIGARIS

Secretario

Asociación Veteranos de

Guerra de Malvinas

Colonia Sarmiento

P: 06-12-17

JOCKEY CLUB DE COMODORO RIVADAVIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCASE a los Señores Asociados del JOCKEY CLUB DE COMODORO RIVADAVIA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15/12/2017 a las 19:00 horas en el domicilio social sito en el Hipódromo Eduardo Justo Napolitani, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
- 2°) Consideración del Balance General. Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Situación Patrimonial, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.
- 3°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

Art. 35°) La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se

logró la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

ALBERTO HIPÓLITO BENITO
Presidente

MARÍA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Prosecretaria

P: 06-12-17

JOCKEY CLUB DE COMODORO RIVADAVIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCASE a los Señores Asociados del JOCKEY CLUB DE COMODORO RIVADAVIA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15/12/2017 a las 20:00 horas en el domicilio social sito en el Hipódromo Eduardo Justo Napolitani, de la ciudad de RADA TILLY, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta

2°) Modificación de los artículos 27, 28, 29, 32 y 34 del actual Estatuto Social.

Art. 35°) La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se logró la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

ALBERTO HIPÓLITO BENITO
Presidente

MARÍA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Prosecretaria

P: 06-12-17

CHUBUT SOMOS TODOS

CONVOCATORIA Encuentro Provincial de Representantes

El Sr. Presidente y Secretaria del Encuentro Provincial de Representantes de Chubut Somos Todos, convocan a los representantes provinciales titulares al Encuentro Provincial de Representantes-Ordinario (artículo 17 1er. Párrafo de la Carta Orgánica) a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017, a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Benito Fernandez N° 326 de la localidad de Gualjaina y a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Acreditación de los Representantes Provin-

ciales.

2. Designación de cuatro (4) Representantes para suscribir el acta.-

3. Designación de nuevo Representante titular de la Comarca de Los Andes por fallecimiento de la Cra. Fabiana Marcela Amado.

4. Informe de inversión de los fondos correspondientes a la campaña electoral P.A.S.O. y elección general año 2017 – (Artículo 14 inc. 2 Carta Orgánica).

5. Lectura, tratamiento y aprobación de notas elevadas por la Junta Central de Gobierno.

6. Temas varios.-

HORACIO CREA
Presidente

ROSA ROSARIO MUÑOZ
Secretaria

P: 06-12-17

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

INTA

Lugar y Fecha: Trelew – 04 de diciembre de 2017
Nombre del Organismo Contratante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Tipo: Licitación Privada - N° 01/17 - Ejercicio: 2017
Objeto de la Contratación: «Servicio de vigilancia INTA E.E.A. CHUBUT»

Retiro de Pliegos: 06/12/17 a 15/12/17 – 25 de mayo 4870 Trelew – Chubut.

Acto de Apertura: 22/12/2017 a las 12.00 hs.

Costo del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos)

I: 06-12-17 V: 07-12-17

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2017

Objeto: ADQUISICIÓN DE BIENES: una trituradora forestal, motosierras, motoguadañas, cortadoras de césped.

Presupuesto Oficial: \$ 68.878,57.- (pesos seiscientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y ocho con cincuenta y siete centavos)

Garantía de Oferta: \$ 6.878,78.- (pesos seis mil ochocientos setenta y ocho con setenta y ocho centavos)

Lugar de Entrega: Depósito Municipal, sito en Chacabuco y Owen Jones de la ciudad de Esquel.

Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – San Martín 650 Esquel

Valor del Pliego: \$ 680.- (pesos seiscientos ochenta)

Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Departamento de Compras – San Martín 650 – 1° Piso – Esquel – Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborales

Presentación de las propuestas y Acto de apertura
 Presentación de las propuestas: Mesa de Entradas
 de la Municipalidad de Esquel – Mitre 524 – Esquel
 Acto de apertura: Secretaría de Hacienda – San
 Martín N° 650 – 1° Piso
 Día: 19 de diciembre de 2017. Hora: 10:00 hs.

I: 05-12-17 V: 07-12-17

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/17.

OBRA:

«MANO DE OBRA PAVIMENTACIÓN AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN - 1RA ETAPA - CIUDAD DE SARMIENTO».
 PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.875.000).-
 GARANTÍA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA DÍAS (60 días).-
 ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

Departamento de Recaudación – Av. San Martín N° 722 – Municipalidad de Sarmiento.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos – Roca y Alberdi – Municipalidad de Sarmiento.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 04 de enero de 2018 a las 12:00 horas en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Sarmiento.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Mesa de Entradas – Municipalidad de Sarmiento – Av. San Martín N° 722.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Municipalidad de Sarmiento-Chubut, oficinas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, el día 04 de enero del año 2018 a las 13:00 horas.

P: 05, 12, 18, 22 y 27-12-17

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/17.

OBRA:

«MANO DE OBRA PAVIMENTACIÓN AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN – 2DA ETAPA - CIUDAD DE SARMIENTO».

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.145.000).-
 GARANTÍA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA DÍAS (60 días).-
 ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

Departamento de Recaudación – Av. San Martín N° 722 – Municipalidad de Sarmiento.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos – Roca y Alberdi – Municipalidad de Sarmiento.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 04 de enero de 2018 a las 12:00 horas Mesa de Entradas de la Municipalidad de Sarmiento.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Mesa de Entradas – Municipalidad de Sarmiento – Av. San Martín N° 722.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Municipalidad de Sarmiento-Chubut, oficinas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, el día 04 de enero del año 2018 a las 13:30 horas.

P: 05, 12, 18, 22 y 27-12-17

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/17.

OBRA:

«MANO DE OBRA PAVIMENTACIÓN AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN - 3RA ETAPA - CIUDAD DE SARMIENTO».

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 2.520.000).-
 GARANTÍA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA DÍAS (60 días).-
 ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

Departamento de Recaudación – Av. San Martín N° 722 – Municipalidad de Sarmiento.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento Urbano, Obras y Servicios Públicos – Roca y Alberdi – Municipalidad de Sarmiento.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 04 de enero de 2018 a las 12:00 horas Mesa de Entradas de la Municipalidad de Sarmiento.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Mesa de Entradas – Municipalidad de Sarmiento – Av. San Martín N° 722.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Municipalidad de Sarmiento-Chubut, oficinas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, el día 04 de enero del año 2018 a las 14:00 horas.

P: 05, 12, 18, 22 y 27-12-17

MUNICIPALIDAD DE RÍO MAYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública N° 01/2017

Objeto: Terminación del Jardín Maternal «Rayito de Sol» ubicado en la intersección de las calles Gral. Arenales y Julio A. Roca de la localidad de Río Mayo.

Licitación Pública N° 01/2017

Presupuesto Oficial: \$ 9.605.069,30.-

Garantía de Oferta exigida: \$ 96.050,69.-

Fecha de apertura: 22/12/2017 – Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Municipalidad de Río Mayo – Av. Belgrano N° 585

Plazo de entrega de Oferta: 22/12/2017 – Hora: 09:00 a.m.

Valor del pliego \$ 5.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la localidad de Río Mayo.

I: 04-12-17 V: 06-12-17

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 46-AVP-17

OBJETO: Proyecto y Ejecución de Ampliación del

P: 01, 06, 10, 15 y 21-12-17

Taller de Mantenimiento Central – Sede de la Administración de Vialidad Provincial

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.000.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 7.200,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 29 de Diciembre de 2017, a las once (11:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL - CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijan las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50